

# EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . . 1'50 pesetas.  
Semestre . . . . . 2'50 »  
Año . . . . . 5 »  
Anuncios á precios convencionales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La correspondencia al administrador

Don Francisco Antón Valero.

Plaza Mayor, núm. 14.—ELCHE.

## Tribuna libre

### NUESTRA DENUNCIA

Nuestra publicación ha sido denunciada. El Juzgado de instrucción de esta capital se constituyó en la imprenta que imprime este periódico, con objeto de secuestrar los ejemplares de EL PUEBLO DE ELCHE, correspondientes al número que se publicó el día 19 del último Noviembre. El regente de la imprenta manifestó al señor actuario que no quedaba ningún ejemplar de los pedidos, porque los había repartido y mandado el mismo día en que se hizo la tirada.

El primero de los corrientes se presentó el Juzgado de Instrucción de Elche en la Administración de este periódico, también con el propio objeto de secuestrar los ejemplares correspondientes al número publicado en el referido día 19 de Noviembre.

Estos son los únicos datos oficiales que tenemos con respecto á la denuncia. Ignoramos, por lo tanto, el motivo de ésta, aunque de público se dice, y ha llegado á nuestras noticias, que el denunciador ha sido el Alcalde de Elche, nuestro querido amigo D. Sebastián Canales, y por un suelto publicado en la Sección de "Politiquilla", titulado "Gato por liebre".

No sabemos si nos causaría disgusto que se confirmaran los expresados rumores, sintiéndolo tan solo por haber podido herir la exquisita sensibilidad del Sr. Alcalde de Elche; pero en tal caso, ya procuraríamos en lo sucesivo ir curtiendo la fina epidermis del señor Canales, hablando claro, pero muy claro.

Sirva esto como saludo de honor para el Sr. Canales.

## EL PROBLEMA

DE LA

### EDUCACIÓN POPULAR

III

Necesidad de radicales reformas

De poco serviría que las Cortes aprobasen, sancionase el Rey y promulgase la Gaceta una ley que hiciese integral y obligatoria la educación primaria, si no se cuidara antes de organizar nuestras escuelas de modo tal, que ofreciesen ga-

rantía para cumplir debidamente el precepto legislativo.

La efectividad de las leyes no se logra con su sola promulgación en la Gaceta. Preciso es que su cumplimiento sea factible. Quien manda lo que no puede hacerse, se expone á sabiendas á ser desobedecido, con merma de su prestigio y autoridad.

Obligatoria es la enseñanza en España por solemne ley del reino. El artículo 7.º de la ley de 9 de Septiembre de 1857 así lo dispone para todos los españoles de seis á nueve años de edad; y por el artículo 8.º se establece sanción penal para los que infrinjan su cumplimiento.

¿Se obedece lo preceptuado? Si las estadísticas no mienten, de cuatro millones de niños comprendidos en la edad de tres á doce años, más de dos y medio no asisten á ningún establecimiento público ni privado de enseñanza, ni consta que en su casa reciban instrucción alguna. Pero aún en el supuesto de que todos se prestasen á cumplir la ley, no podrían efectuarlo. Si aún para dar cabida á escaso millón y medio de niños no tenemos escuelas, ¿cómo y cómo podríamos albergar cuatro millones? Escaso prestigio tienen aquí las leyes; pero de ello no alcanza poca responsabilidad al legislador.

Y aun hay más. Persona de tan reconocida competencia en estos asuntos como lo es el Director del Museo Pedagógico Nacional, D. Manuel Cossío, dice que esos dos millones y medio de niños hacen perfectamente en no ir á la escuela y obran sus padres muy cuerdamente no enviándolos. Y es muy cierto. ¿Cuál es el estado de nuestras escuelas y la labor que en ellas se efectúa? No necesitamos salir de Elche. Véase si desde el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, favorecido por las clases más pudientes de la ciudad, hasta la llamada escuela de Martínez ó cualquiera otra que ocupe el infimo lugar en la larga serie de establecimientos públicos y privados, denominados, sin duda equivocadamente, de educación, hay uno siquiera que esté instalado en local que reúna las condiciones que se exigen á las construcciones escolares modernas, y cuenta no ya con el mobiliario que higienistas y pedagogos de común acuerdo tienen por mejor, si no tan sólo con el que se considera medianamente bueno. Si las visitas de inspección pudiesen tener un fin práctico y no fuesen solamente una de las muchas ficciones de este desdichado país; seguro de que después de la girada recientemente á los establecimientos docentes de Elche, atendiendo á sus condiciones higiénicas, no quedaría una sola escuela privada abierta; y pero acaso no hubiera tenido que adoptarse la mis-

ma medida con las públicas? El personal que regenta esas escuelas privadas, con raras excepciones, carece de aptitud para desempeñar su cometido y asusta pensar los errores, de seguro más perjudiciales que la misma ignorancia, que hará germinar en la inteligencia de los niños. Pero por ventura, el profesorado público y las excepciones que queda consignadas del privado, con ostentar un título profesional, y haber dado pruebas de suficiencia ante tribunales oficiales, puede alabarse de hacer más brillante labor? Y lo que aquí lamentamos, ocurre en la nación toda.

¿Cómo es posible que el artículo 7.º de la ley de 9 de Septiembre de 1857 se cumpla? ¿Y qué autoridad se atreverá á aplicar la sanción penal que el artículo 8.º de la misma ley señala? Con no haber las escuelas suficientes, á las que hoy no puede obligarse en conciencia á ningún padre que mande sus hijos.

Tiene el niño verdadero horror á la escuela, y se explica perfectamente. La escuela es para él lugar de tortura. Mata su actividad, con la imposición de un quietismo desesperante que impide el necesario y conveniente desarrollo físico; agosta su alegría, que es el don más preciado de los infantiles años; trueca su curiosidad fresca y vivaz, en rutina seca, fría, servil y despreciable. La obra más hermosa de la vida se ha convertido en odiosa y pesada labor. Maestros y discípulos se soportan en vez de quererse. Inzénos los niños, baten palmas cuando se les anuncia un día de asueto. Mas cautos los maestros, lo ocultan por el buen parecer; pero interiormente marchan en ocasiones tales de perfecto acuerdo con sus discípulos. Se habrá redimido la escuela y la educación será perfecta, el día que á educadores y educandos afija la despedida.

¿Se interesa mucho las gentes por estas cosas? Al correr de la pluma, ofrécenos la memoria el recuerdo de las lamentaciones de Herbert Spencer en su libro *La Educación física, intelectual y moral*, por el desvío de sus conciudadanos en materias de educación. Apenaba al filósofo inglés que se tuviese á los niños en menos que al ganado de labor. Le dolía que preocupase más la higiene de pesebres y pocilgas que la de la escuela. Y si esto ocurría en Inglaterra, que en tales respectos ofrece tantos ejemplos dignos de imitarse, ¿qué no ocurrirá aquí? ¿A alta ó baja política sobre el seso á muchos; la chismografía tiene lugar propio en nuestras conversaciones; comienza á ocupar la necesidad de mejorar nuestra producción agrícola, la conveniencia de constituir grandes sindicatos de exportación, la utilidad que el desarrollo industrial produ-

ce. La educación, prácticamente, apenas si atrae la atención general. Pocos son los que se fijan en esos miles de niños que por ahí pululan con diátesis que nuestro régimen escolar favorece. Peseo su cuerpito de la anemia, su inteligencia de la ignorancia ó el error, predispuesta su voluntad al mal, aspirantes al hampa, carne de presidio y de hospital, que á una educación verdad le sería dado redimir, convirtiéndolos en ciudadanos útiles á su país. Y pese á tal abandono, en esos abandonados reside el secreto del porvenir de la política, de las artes, de la ciencia, de la agricultura, de la vida toda de la nación.

Ante esas grandes masas de desheredados, presa de todas las desdichas y á los que ninguna suerte de respetos puede ya contener, asusta pensar lo que será la revolución que se avecina. Ya que no por un sentimiento de equidad y justicia, por instinto de conservación, debieran los gobiernos poner alguna mayor atención en la educación popular.

Miseramente se derrocha hoy el tiempo en nuestros centros docentes. Entristece el immoderado afán de los padres por ver titulados á sus hijos que, inútiles en gran parte para ninguna labor de provecho, después de muchos años perdidos en sus estudios, se convierten en sanguinuelas de la fortuna paterna ó hacen de su título patente de corso para navegar por el asqueroso mar de la política al uso.

Indigna el mercantilismo de esos colegios que, cubriendo su averiada mercancía con pabellones más ó menos llamativos, comercian con el porvenir de la juventud que es también el de la patria. Produce náuseas la conducta de un profesorado rapaz que explota las tendencias suicidas de los padres y se llama á la parte en el negocio mercantil de los colegios.

Para establecer la educación integral y obligatoria, preciso es barrer antes la monstruosa organización docente que actualmente priva. De las reformas que á nuestro entender se imponen, procuráramos ocuparnos en el próximo artículo.

A. Llorca y Garoia.

Elche 22 Noviembre 1899.

## Las comunidades de labradores

El Sr. Ministro de Fomento evauando una consulta elevada por la comunidad de labradores de Orihuela, dictó una Real orden con fecha 27 de Octubre, último suspendiendo el funcionamiento de aquellas, hasta tanto se dictase un Reglamento para la aplicación de la ley de 8 de Junio de 1898,

## Sección Agrícola

### VINOS Y VINAGRES

Tienen mucha razón los labradores del término de Elche cuando califican de *enclín del añ* el resultado próspero ó adverso de todas las cosechas de un año agrícola. El que está á punto de pasar no puede ser peor. Se llenó de *rocheta* la poca siembra de cebada que había; los albaricquas, melocotones y demás fruta de secano no sirvieron para nada; llenos como estaban de gusanos; los higos secos tuvieron también la misma plaga; á las granadas las atacó la mosca y también se han perdido; nada digamos de la corta cosecha de aceituna víctima de la mosca; y de la abundantísima cosecha de dátiles, la misma rocha y las lluvias se han encargado de reducirla á bien poca cosa.

Una escepción entre tanto accidente adverso para estas cosechas parecía que era el resultado de la vendimia, y desgraciadamente, después de elaborado el vino, se ve también que éste participa de la suerte de las demás. Por efecto de las abundantes lluvias de estos años pasados, la viña se encuentra, por regla general, en estado floreciente; hizo la movida con pujanza, mostró y granó mucho mas que tras un verano seco, largó la uva á la vendimia en cantidad abundante; pero mucha de ella, en no perfecto estado de madurez. Se ha agostado en algunos rodales y en otros se ven algunas cepas enfermas, pero por regla general se presagiaba una abundante cosecha y buenos caldos. No ha sido así por desgracia y la situación en esta localidad y dentro y fuera de la provincia es bien desfavorable por cierto.

Se ven, examinando las cosechas de todos los labradores, vasijas con excelentes vinos de 15.º y 16.º centesimales de alcohol, completamente secos, francos de gusto y con una gran dosis de extracto seco. Pero al lado de éstos y en la misma bodega, hay vinos dulces, algunos con un residuo de azúcar excesivo. Después de tener 12.º y 13.º grados de alcohol y que apenas terminada la fermentación, han comenzado otra nueva para transformarse de vinos en vinagre, y *torcidos* como aquí los llaman, ya solo servibles para el alambique, hay grandes cantidades de caldo en el término y fuera de él.

¿Por qué esto? ¿Qué razón hay para que en esta cosecha se piquen tanto los vinos? Vamos á contestar á esta pregunta. Para nosotros son varias las causas; de unas no son culpables los agricultores, de otras sí. Á las primeras corresponden el estado de la uva, que falta de una *perfecta madurez* se pisó en malas condiciones. Es sabido que llegó Setiembre y la uva, atacada mucha de ella por la roya, y otra algo agostada por no haber llovido nada en todo el verano y la viña estar algo desmedrada y falta de jugos, tenía el dulce que es natural, pero notándose en el cierto principio ácido efecto de la falta de una completa madurez. Contra esto no puede el labrador hacer nada; ni es posible librar á la viña de ese estado, ni poderse tampoco *corregir con economía* el mosto.

Pero hay otras dos causas que llevan los vinos al avinagramiento, patentes en este campo, y que será posible cortarlas. Una es la época

de la vendimia y otra la manera de hacer la pisa.

Respecto á la fecha en que se recolecta la uva y se convierte en mosto, una costumbre inveterada y signada por todos, la fija en la primera quinceana de Setiembre. No ocurre aquí, como en otras poblaciones vecinas, que los labradores se fijen en si la cosecha va ó no adelantada y si la uva está ó no en sazón, cosas ambas fáciles de conocer teniendo en cuenta la fecha en que botaron las viñas, despojo de racimo y la uva está bastante dulce y con el palillo ó escobajo tomando el tinte de color de paja. Siempre se vendimia en los mismos dias, y solo la necesidad de hacer la siembra de cereales, ó el entorpecimiento de unas lluvias abundantes la hacen, en todo caso, retrasar. Esto no debe ser así, hay que vendimiar cuando sea tiempo y es bien seguro que si se vendimiará á tiempo, se vendimiará antes. Y la prueba es muy sencilla: si no hay sobra de azúcar; por qué se le añade al mosto agua del mar con tan beneficiosos resultados? Esto es sencillamente tejer y destajar. Por la fecha en que aquí florece la vid y se hace la vendimia, comparadas con las mismas en otros puntos de esta provincia y limitrofes, se ve que en lo primero hay más de un mes de diferencia y en lo segundo no llega ni á quince dias. El resultado es obtener mostos excesivamente azucarados y que no pueden trasformar todo el azúcar en alcohol, resultando que lo que queda de aquella es un enemigo declarado de los vinos, mucho más, en este país, que tiene el otoño cálido y por lo tanto promueve en el azúcar que ha quedado en el vino, una fermentación secundaria.

Otra de las causas que puede muy bien haber producido este año y que producirá siempre el avinagramiento de muchos vinos, es la mala condición en que por regla general se hace la pisa. Como las cosechas son cortas, son raras las bodegas donde hay cubas, se pisa en toneles, á campo raso, ó bajo el humbral; á las 12 del día, el sol que ma, á las 3 de la madrugada hace fresco, los toneles en que están fermentando los mostos ó están destapados ó están mal cubiertos, las prensas, recibidoras y todo el material de vendimia no es á propósito, ni tiene la limpieza que es indispensable, se tiene la uva detenida muchas veces y se la deposita en *safuriches* y en todas estas prácticas, hijas de la costumbre, hay un enemigo oculto contra la buena conservación del vino, por que muchas veces aquí nace el gérmen que hace, que después de terminada la primera fermentación, venga el avinagramiento. Pero todo esto no son mas que indicaciones. Si es posible, otra vez diremos cómo oremos que debe fijarse la fecha de la vendimia y las condiciones que se deben buscar para elaborar el mosto.

## Cosas de Elche

### Una pregunta

Número 12.

Cavallers, anem á vore: Ya que en español, primer, ni en llatí, luego, ni en ruso, ni en alemá, ni en hebreo, ni en gallego, ni hasta en grec, han sabut fermos entendre, ni averiguar que s'ha fet aquell gratat de aguiletes que's replegaran fa tems en aquella suscripció nacional que se obrigué; en la duda de que'ls homens no entenguen, si axí els convé, lo que en totes

que creó aquellas corporaciones ó Comunidades; dicha Real orden paró desde luego que quería sobreponerse á la ley, puesto que anulaba por tiempo indeterminado la aplicación de las disposiciones de esta, pero estudiada más detenidamente la cuestión ó subsanando un error, el Ministro ha publicado otra Real orden aclaratoria de la anterior en la que se dice:

«Habiéndose suscitado dudas acerca de la interpretación de la Real orden del 27 del pasado mes, resolutoria de un expediente promovido por la comunidad de labradores de Orihuela (Alicante);

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer aclarando dicha Real orden, que en la aplicación de las ordenanzas de policía rural no se deben suspender sino aquellos preceptos que exigen reglamentación ó hayan ofrecido dudas por no estar previstos en la ley.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que con la mayor urgencia se proceda á la formación del Reglamento de la ley de 8 de Julio de 1898.»

Con esta disposición aclaratoria se dejan las cosas como estaban antes de la Real orden del 27 de Octubre, puesto que se prescribe que se suspenda nada más en las ordenanzas «aquellos preceptos que exigen reglamentación ó hayan ofrecido dudas por no estar previstos en la ley»; con aplicar esta, que es la única disposición vigente, queda todo zanjado.

Ya lo saben los labradores del campo de Elche, están amparados por la ley para formar la Comunidad (pero por qué no se organiza ésta?

Sin duda porque no hace falta; es decir, porque ya los ganados están perseguidos por los guardas rurales del Ayuntamiento, porque cesó la época de las *iguales* de los ganaderos porque la propiedad es respetada y está el campo libre de apropiadores de lo ajeno, porque los caminos vecinales están perfectamente arreglados y tan lisos y llanos como una sala, porque ya no hay quien se apropia indebidamente las aguas pluviales que discurren por dichos caminos, porque ya no hay quien para conseguir dicho objeto haga márgenes ó forme badenes en aquellos para entrar las aguas en sus tierras, porque ha quedado cortado y corregido el abuso de hacer cruzar por los caminos vecinales, poniéndolos intransitables sin grave riesgo, las aguas vivas de riego y porque en fin los labradores viven contentos, satisfechos y tranquilos.

Si es así, nos alegramos mucho y que sea enhorabuena, que hora era ya que terminaran las vejaciones y abusos contra la propiedad y policía rural.

Si las cosas están bien arregladas y todo marcha con orden y corrección, por nosotros que sigan así, prometemos respetar el placido sueño de los labradores y lo que es más, desearles por muchos años la continuación de tanta dicha, de tan hermoso bienestar.

Tengan entendido aquellos señores que tuvieron la extravagante idea de iniciar la formación de una Comunidad de labradores en Elche, que son unos cándidos, unos ilusos, unos visionarios, que se forjaron el absurdo propósito de pretender buscar la defensa de la propiedad y de organizar la policía rural, cuando maldita la falta que hace nada de eso; han sido dichos señores unos verdaderos Quijotes, que como el Hidalgo manchego lanza en ristre acometían indefensos ganados de ovejas, creyendo que arremetían contra formidables huestes; y nosotros unos mentecatos, porque habíamos tomado en serio la defensa de los intereses de los labradores del campo de Elche.

estes llengües les preguntarem, volém fer la prova desisiva parlant en valenciá net á fi de que mos entenguen hasta els cantals del carrer.

Ya sabem que tots els homens no han de tindre el gran talent pa conèixer al dedillo totes les llengües en que, son segons les histories conten, parlaven Mtrof, Voltaire, Tolstoy, Mehome, Cervantes, Candalix y Sakespearé; pero no podran negarnos que del mode que'ls parlem mos entendrán desde Cualo y Martino el femater, hasta uno de'ixos mes sabios que en esta terra estilem. Ixcám de duda una volta. ¿Que s'han fet aquells dinés? ¿Están encara en la terra, ó s'en pucharen al sép?

Contesten per caritat. Miren que fá temps que estém sense dormir ni menchar, y aném quedarnos flaquets, y acabarem per morirnos si Deu no possa remey.

Tan poc que'ls costava dir: «No se calfen el servell; aixó que saber desichem... res els importa á vostés, ni tenen que ixit de apuros per saber que aquells cuartets s'en pucharen á la gloria ó caigueren en l'infèrn.

¿Conseguirem esta volta ferlos reventar? Ya es chust que vostens diguen algo, porque per ahí, la chent no fá mas que marimular lo que sap, y fer castellets en l'aire y pensar en coses que mosatros no pensem.

Mes si esta volta, com atres, contestatió no alcansám, y com de costum, mos peguen el mico número sent, nosatros, en recompensa á la atensió de vostés, tindrem que posaro en solfa y que ó canten els chiquets.

### D. Pedro Llorente.

En la prensa de Alicante leemos con gusto la siguiente noticia, que re- producimos por tratarse de un querido amigo nuestro:

«Con motivo de encontrarse estos dias en esta capital, nuestro querido amigo el notable aficionado D. Pedro Llorente, se ha iniciado entre sus amigos el pensamiento de que actuase una noche en el Teatro Principal para tener el gusto de aplaudirle y de que nuestro distinguido compromoviano viera reverdecer los lauros que enbuena lid conquistó hace un año en el teatro de la Princesa de la corte.

Creemos, fundadamente, que el señor Bueno con su proverbial amabilidad y buen deseo, filialitaria, con el concurso de los discretos artistas que dirige, la realización de este proyecto que en nada perjudicaría sus intereses, antes al contrario, la aparición en la escena, del Sr. Llorente, sería aliencie- ta para que acudieran al teatro los numerosos amigos y admiradores que cuenta en esta población y en la vecina ciudad de las palmas, su pueblo natal.»

Desearnos vivamente que se realice el citado proyecto y prometemos asistir al Teatro Principal de Alicante para ver y aplaudir á nuestro paisano Sr. Llorente.

### Obra dramática

Hemos recibido el drama en un acto, en prosa y verso y tres cuadros, titulado «La Justicia de Dios», original del conocido periodista D. Francisco Serrano Sempere, de Santapola, y estrenado con éxito extraordinario en el Teatro Filipino (Manila), el día 11 de Mayo del corriente año. La obra es de costumbres filipinas y está inspirada en cierta antipatía á las comunidades religiosas.

Está en venta en la librería de José Aguiló, Corredora Elche.

### Junta general

El próximo domingo, diez de los corrientes, celebrará Junta general la importante sociedad «Nuevo Casino de Elche», para la elección de nueva Junta directiva, y rendición de cuentas anuales.

La inmensa mayoría de socios desea que sea reelegida la actual Junta, presidida por nuestro distinguido amigo D. Rafael Ramos. De no ser así, que sería el gusto de todos, recomendamos mucho tacto a los señores socios en la designación y elección de cargos porque la vida del Nuevo Casino depende de esto.

**Visita**

Procedentes de Argel son esperados en Alicante estos días numerosos tauristas, que visitarán los palmerales de Elche.

**Los portes del carrero**

En el callejón, calle ó lo que sea, llamado de Madrid, de la ciudad de Elche, unos sencillos vecinos, sin encomendarse á Dios ni al diablo, han colocado unas puertas de hierro, que dan á aquello el aspecto de una jaula de algún fiero animal. ¿A quién vamos á encerrar allí?

Dos cuestiones se nos presentan á resolver ó á tratar en este asunto de «Los portes del carrero».

¿Con qué derecho los vecinos de ese callejón han cerrado el idem? ¿Es que tienen la competente autorización del Ayuntamiento? Y si no la tienen ¿por qué el Ayuntamiento consiente que los vecinos, por sí y ante sí, dispongan como crean conveniente de la vía pública? ¿Es que en este país ya no rigen las leyes?

Suponemos que el Ayuntamiento no habrá dado autorización para poner «Los portes del carrero», porque si bien la policía y arreglo de la vía pública es de la exclusiva competencia de la corporación municipal, se nos figura que sus atribuciones no deben alcanzar hasta el extremo de suprimir el tránsito por una calle pública con privilegio exclusivo de algunos vecinos, porque esto sería tanto como ceder para uso particular toda una calle. Y este, entendemos que está prohibido por la ley, y que solo puede dedicarse al servicio privado ó á la propiedad particular el uso de la vía pública mediante expediente en el que se justifique que no se hace perjuicio al municipio desprendiéndose de dicha vía; y aún así no podría el Ayuntamiento, por su solo acuerdo ceder gratuitamente aquella propiedad ó el uso privado de la misma, sino que, como sobrante de la vía pública, procedería á su venta.

Ya en otra ocasión se pusieron portes al carrero, y la autoridad local, que entonces estaba representada por el famoso Tari, mandó que se arrancaran las puertas, si bien no dicen los autores si aquella disposición se tomó como reparación al derecho usurpado al municipio por los vecinos del callejón, ó por mor al valor de las puertas.

Las de ahora son de hierro, y las de entonces eran de madera. ¿De cuáles de ellas darían más dinero?

Las de antaño parece que se vendieron por quince pesetas; veremos lo que dan de las de ahora, cuando llegue el caso.

**La feria de San Andrés**

Es tradicional en Elche la feria de San Andrés.

En plena feria estamos. La plaza Mayor es en estos momentos históricos y apocalípticos de la España moderna. Aquello es una Babel, sin confusión de lenguas. Aquello es una Babilonia sin Semiramis ni jardines colgantes.

Las Semiramis no han venido este año por temor al concierto económico. Pero en cambio, tenemos el ejército de Jerjes, Atalayas y vice-versa; porque los caballitos del Tío-vivo promueven más ruido y escándalo que pudieron mover todos los ejércitos cuando pasaron el paso de las Termópilas, ó de las Tresmilpilas como dijo el otro.

En la Secretaría no se entienden, ni se entenderán, que es lo peor. Aquello sí que es Babel con confusión de lenguas y todo.

Lo que más abundan son las castañas. Y las hay de todas clases y para todos los gustos. ¡Flojas castañas las que nos dan estos políticos al uso!

No sabemos si los carlistas volverán á publicar otra hoja, aprovechando la concurrencia y la batahola de estos días, mucho más cuando ahora acuden aquí nuestros vecinos de Aspe, porque sabido es que en dicha población es donde abunda este género, pues que ya llegan á diez, según las últimas estadísticas.

Lo mejor de la feria resulta por ahora el sexo bello. Nuestras paisanas elegantísimas y deslumbrantes achicharran los corazones con sus miradas de fuego, y lucen la mar de gracias en la «Parada del Asilo», donde ejercen de ángeles y serafines de la caridad.

Hemos tenido el gusto de ver un preciosísimo almohadón bordado sobre raso azul, con oro y sedas, por una distinguida profesora de un colegio de niñas, que lo regala á los pobres del Asilo y que es muy admirado en la citada parada.

También nos dicen que la Infanta Isabel ha hecho un buen regalo con el mismo objeto.

Las más distinguidas señoras de la población han hecho regalos numerosos con el mismo fin.

Mucho es de aplaudir este interés por los pobres asilados, y es lástima que no se dediquen también estas actividades en beneficio de los pobres del Hospital, establecimiento por desgracia muy olvidado y que tiene en esta población pocos protectores.

Este año, justo es confesarlo, la feria está más animada que los anteriores, y hay esperanza de que los comerciantes hagan un buen negocio. Pero esta animación no es por el interés que demuestran nuestras autoridades en buscar atractivos á la tradicional feria de San Andrés. Así es que ésta se conserva por un milagro de estabilidad.

Los comercios de esta población se han vestido de nuevo y están concurridísimos.

No sabemos si el señor alcalde nos favorecerá haciendo que toquen las músicas de esta población durante las tardes de feria. Y conste que al decir esto nos hacemos eco de los deseos de algunas de nuestras más bellas y distinguidas paisanas. Por esto es de esperar que el señor alcalde, hombre fino, atento y cortés, no se hará el sordo, y se dejará por esta vez de diplomacias trasnochadas y regeneraciones de guardarrropía.

También esperamos que el Nuevo Casino de Elche echará la casa por la ventana y el carburo lucirá sus combinaciones químicas en brillantes llamas de oloroso acetileno.

**Fallecimiento**

El martes á las siete de la tarde, falleció en Alicante el señor barón viudo de Petrés, padre de nuestro distinguido amigo el alcalde de dicha capital.

EL PUEBLO DE ELCHE se asocia al dolor de la familia de los señores de Petrés.

**El rincón de los gitanos**

(Preludio)

Nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Jose M. López Campello, como propietario de la finca llamada «El Boquimole», colindante particular único con el concurrido Rincón de los gitanos, ha presentado una instancia al M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Elche solicitando se le venda dicho Rincón como sobrante de vía pública.

El Ayuntamiento, acordando conforme solicita el Sr. López Campello, realizara un buen servicio para el ornato público, privando al vecindario del espectáculo indigno y repugnante é impropio de una población culta, como es Elche, que constantemente presenta al lado de un paseo público, esa misera gente trashumante que sienta en dicho Rincón su andrajoso y sucio campamento.

Como confiamos en la rectitud y buen celo del Ayuntamiento, nos creemos relevados por ahora de hacer más consideraciones sobre este particular.

**Un ruego**

Nuestro querido amigo D. Vicente Moreno de Lara, nos encarga hagamos público que, habiendo e tregado el tomo I.º del Diccionario enciclopédico, y el tomo I.º del Diccionario popular universal á alguno de sus numerosos amigos, sin recordar á quien, llama la atención de todos aquellos á fin de que vean si en sus bibliotecas, olvidadamente, tienen dichas obras, suplicándoles se lo hagan presente para salir de dudas.

**Una advertencia**

Se nos encarga, no sabemos con qué objeto, hagamos saber á no sabemos quién, que la casa abadía del Sr. Cura de la Parroquia de San Juan, fué legada con el huerto existente en la misma, para el exclusivo objeto de ser habitada por el señor sacerdote que desempeñara el mencionado cargo, no pudiendo por lo tanto disponer, ni en todo ni en parte, de dicha finca para enajenación ó imposición de cualquier derecho real sobre ella, sin faltar á la voluntad del que hizo el legado.

**De Carrizales**

La instancia elevada al Ministro de Fomento por muchos propietarios del dominio útil y directo del partido de Carrizales, del término de Elche, solicitando el desvío del cauce del Vinalopó, ha sido presentada en las oficinas de aquel ministerio por nuestro distinguido amigo el general D. Julio Fuentes.

El importante hombre de Estado, D. German Gamazo, ha recomendado el asunto muy eficazmente en dicho centro ministerial, pudiendo, desde luego, anticipar á los interesados que se formará el debido expediente, y que la instancia no ha ido á parar al cesto de papeles inútiles.

Nos satisface á nosotros también esta noticia, aunque sabido es de sobra que en España está vigente todavía aquel antiguo adagio que dice: «las cosas de palacio van despacio».

**Bien venido**

Hemos tenido el gusto de saludar, en la semana pasada, á nuestro distinguido y querido amigo el Excelentísimo Sr. D. César Piquer, Consejero Togado del Supremo de Guerra y Marina, que, en compañía de su hijo D. Lorenzo, ha pasado unos días entre nosotros.

**Teatro Llorente**

El viernes, fiesta de la Purísima, se dará la primera función por la compañía de aficionados, poniéndose en escena, «El Boticario de Navalcarnero» y el sainete «Entre doctores».

Se abre un abono por diez funciones.

Han sido ya contratadas las distinguidas actrices Sra. D.ª Filomena López y Srta. D.ª Milagros Alvarez.

Se hacen gestiones para conseguir la contrata de otra aplaudida actriz, y de una tiple.

Se están ensayando las aplaudidas obras «Carrera de obstáculos», «La muela del juicio», «La primera cura», «Los señoritos», «La vida íntima», «La reina», «La enredadera», y otras.

La compañía de aficionados promete hacer una buena campaña.

**Amenidades**

**¡Aleluya, Aleluya!**

Aleluya saltada  
Por San Andrés contestada

El día último de mas  
Celebró su santo Andrés.

Estaba maravillado  
Al verse tan obsequiado.

Y al recibir los presentes  
De amigos y de parientes,

Exclamaba con espanto:  
«Yo no me merezco tanto».

«Pero yo me esmeraré  
Y con todos cumpliré.»

«Tiro en la feria mañana  
La casa por la ventana.»

«A Pomares Ceva, quiero  
Regalarle un sonajero.»

«Y, si estuviera en mi mano  
Un bigote soberano.»

«A mi fiel procurador  
Un tintero y un tambor.»

«Para que al son del timbal  
Diga que no tengo igual.»

«A mi querido vecino  
Treinta cantaros de vino.»

«A A ons», en la primavera,  
Lo compraré una chistera.»

«A Perez el ebanista  
un «Manual del periodista».

«Para el buen Meléndez quiero  
Seis plazas de temporero.»

«Después de darle aquel mico,  
¿Qué le compraré á Perico?»

«A Maset una tohalla  
Y cien «carrós de pedralla.»

«A Llopis una mordaza  
Ya que le quitó la plaza.»

«A Tomás, el confitero,  
Voy á comprarle un braguero.»

«A Vidal, una alcaldía...  
Pero de guardarrropía.»

«A Podro Sequelra Buck  
Una «llanta y un trabuc.»

«A Gimenez, ciego ó tuerto  
Le compraré un San Alberto.»

«Al Sivet... una «partia»  
De «golfet pa tot el dia».

«A Galán... un puntapié  
Es lo que á ti te daré.»

«A Evaristo, una «pantalla»  
O «dos pesetes» y... calla.»

«A Sanóhez, un Juan Poveda,  
Borlado con oro y seda.»

«Bí «ap» y la «chirivía»  
de Pomares, «pa» García.»

(Meditando) «¿neara que no se sap»  
Si á García «li agrá el nap».

«Quiero, aunque me cueste cara  
Para Pepico una «vara».

«A Jaime Sempere ¡gratol  
Un traje de Maragato»

«Y á la docta redacción  
Que me dá gran dosazón  
Y que me pone en un brote,  
Ya le mandaré un grillele  
En la primera ocasión.

Juan sin Tierra



**Cantares gitanos**

I.

Hácia la feria me voy  
A comprarme una guitarra,  
Para pasar todo el año  
Cantando coplas gitanas.

II.

No vengas con amenazas  
Ni con cara de alguacil,  
Que eso es poner leña al fuego  
Y mas aceite al candil.

III.

Voy á comprarle á Daniel  
Sais varas de raso negro,  
«Pa» vestir cuatro verdades  
Que te diré un día de estos.

IV.

Afilando estoy la punta  
De un lápiz de tinta china,  
«Pa» asistir á las sesiones  
Y «pa» apuntar lo que digan.

V.

Te tengo comparaito  
Al alcalde de mi barrio,  
Que se fué un día por lana  
Y que salió tra-quillado.

VI.

Asómate á la ventana  
Y verás pasar, gitano,  
A la regeneración  
Con los papeles mojados.

Juan Breva.

Imp. á cargo de V. Soler.

**Información Mercantil**

**Mercado de Elche**

*Precios corrientes en la semana anterior, según datos que nos facilita la casa de comercio de D. Carlos Antón Marco.*

**VINOS**

La cosecha de este líquido ha resultado regular y de calidades inmejorables y se cotizan:

Tantos nuevos, de 13 á 13'50 pesetas hectólitro los 14°  
Viejos, de 13 á 14 pesetas los 14° hectólitro.

Moscatoel añejo, superior de 125 á 150 pesetas hectólitro, según edad y graduación.

Moscatoel nuevo á 6 ptas cántaro.

**ACEITES**

Se presenta mala la cosecha por esta comarca y como la general del país también resulta escasa, se nota animada tendencia, al alza se cotiza.

Acite, superior 8 pesetas arroba de 8 kilos.

Acite, corriente del país á 7'75 pesetas arroba y las clases bajas á 7'25 ptas. arroba, tendencias de m-s alza.

**HARINAS**

Tiende también al alza este producto debido á la elevación de los derechos de aduana se cotizan; clase

extra selecta á 44'50 pesetas 0'10 kilogramos.

Manchega superior 45 pts. 0'10 kms.

Extra blanca á 42 pesetas; 1.ª can-deal corriente á 42 pesetas; extra trigo duro á 46 pesetas, 1.ª superior á 44 pesetas; 2.ª buena á 42 peseta; y 2.ª corriente á 39 pesetas; continúan en alza.

**GRANADAS**

La cosecha de este fruto resulta abundantisima y de calidad inmejorable; estando en estos dias en el apogeo de la recolección, por lo que se podrian comprar importantes partidas á precios reducidos; las transacciones efectuadas hasta la fecha han oscilado entre 0'60 pesetas y 0'90 pesetas arroba de 12 y 1'2 kilos, franco sobre vagón en esta estación.

La exportación es considerable.

**HIGOS**

Quedan importantes partidas disponibles; las transacciones que se hacen se efectúan á los precios siguientes:

Clase 1.ª, negros comestibles á 16 pesetas los 100 kilos en serates de 12 á 25 kilos; clase corriente á 11 pesetas los 0,0 kilos á grané; se nota tendencia al alza.

**CEBADA**

Quedan pocas existencias y las pocas operaciones que se efectúan con este cereal, se cotizan; clase blanca superior á 26 ptas. cahiz; clase común buena á 25 id. id. sobre vapor.

**TRIGO**

Se cotiza el bombay á ptas. 34 0'10 kilos, calcuta 33'50 ptas., Castilla 33 pesetas, Andalucía 34 ptas.

**ARROZ**

Clase superior núm. 1 á 34 ptas. saco de 0'10 kilos; tendencia al alza.

**AZAFRAN**

Puro superior nueva á 58 ptas. libra de 460 gramos tendencia á más baja; clase garantizada.

**ALUBIAS**

Pinét buenas 37 ptas. 0'10 kilogramos, clase amonquill 35 id. id. Gallegos superiores 34 ptas. 0'10 kilogramos.

**ALTRAMUCES**

18 1'2 ptas. saco de 100 kilogramos y tendencia al alza.

**CACAHUTES**

A 20 ptas. saco de 50 kilogramos clase superiorísima.

**ALPISTE**

35 ptas. los 0'10 kilogramos.

**AVENA**

17 ptas. los 0'10 kilogramos clase superiorísima.

**CAÑAMONES**

52 ptas. los 0'10 kilogramos.

**AZUCAR**

Blanquillo 1.ª superior 16'45 ptas. arroba de 12'50 kilogramos; 2.ª á 15'85 ptas. arroba de 12'50 kilogramos; tendencia á más alza.

**GARBANZOS**

Superiores Castilla á 105 ptas. saco de 100 kilogramos; Castilla 88 ptas. 0'10 kilogramos; superiores remojo á 53 ptas. 0'10 kilogramos; clase corriente de 28 á 34 ptas. Tendencias de alza.

**HABAS**

24 ptas. 0'10 kilogramos ó 3'25 ptas. barchilla superiores para sembrar.

**MAIZ**

Se cotiza la clase blanca superior á 22 ptas. 0'10 kilogramos; clase 1.ª, y 21 ptas. 0'10 id. clase 2.ª, á 20 peseta.

**PETROLEO**

25'50 ptas. caja por partidas de 50 cajas en adelante.

**PESOLES**

Superiores para sembrar de 60 á 80 ptas. 0'10 kilogramos, y clase corriente á 36 ptas. 0'10 kilogramos

**SEMILLA ALFALFA**

86 ptas. 0'10 kilogramos.

**ALFALFA SECA**

La clase superior á 9 ptas. 0'10 kilogramos.

**IMPRESA**

A CARGO DE

**VICENTE SOLER**

PLAZA DE ISABEL II, NUM. 15

ALICANTE

ESMERO \* PRONTITUD \* ECONOMIA

**PAVIMENTADOR**

MIGUEL PASTOR, usa un procedimiento eficazísimo contra las goteras, pavimentando los terrados, y garantiza el éxito.

Para más detalles dirigirse al mismo MIGUEL PASTOR, plaza de las Barcas, número 1.

**FARMACIA LABORATORIO**

DE

**A. Llopis**

**FERRAZ, 1 Y 3.-MADRID**

**PRODUCTOS DE LA CASA**

*Vino de Carne, Hierro ó Hipsfoofito:* eupéptico, tónico, nutritivo, reconstituyente.

*Sellos digestivos:* alivio instantáneo y curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean á otros tratamientos.

*Esmilacina:* nuevo y poderoso depurativo de la sangre.

*Píldoras universales:* (tónico-purgante) vegetales.

Elaboración de cápsulas gelatinosas de todos los medicamentos.

Preparación de granulados medicinales.

Citrato de magnesia granular efervescentes.—Frasco, 75 céntimos.

Se hallan de venta en casa del autor, y en todas las farmacias de España y del extranjero